CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019
"ADQUISICION DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO"
ID N° 360.377.
ADENDA N° 3

Asunción, 20 de marzo de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese el ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS,** específicamente en el punto:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	12142004-999	Gas Refrigerante R 22	Gas Refrigerante R 22 GALÓN DE 13,6 KILOS (30 lbs) cada uno, Gas Licuado incoloro.	Unidad	GARRAFA	5
2	12142004-999	Gas Refrigerante R 410 A	Gas Refrigerante R 410 A GALÓN DE 11,3 KILOS (25 lbs) cada uno, Gas Licuado incoloro.	Unidad	GARRAFA	5
3	12142004-999	Gas Refrigerante R 134 a	Gas Refrigerante R 134 a GALÓN DE 13,6 (30 lbs) KILOS cada uno, Gas Licuado incoloro.	Unidad	GARRAFA	2

2) **Modifíquese el MODELO DE CONTRATO N°,** específicamente en el punto:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12142004-999	Gas Refrigerante R 22	Unidad	GARRAFA	5				
2	12142004-999	Gas Refrigerante R 410 A	Unidad	GARRAFA	5				
3	12142004-999	Gas Refrigerante R 134 a	Unidad	GARRAFA	2				
Precio Total									

Monto Total Guaraníes:
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

3) Los demás puntos de la Carta Invitación quedan inalterables.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contratación